

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Miércoles 28 de Abril de 1886

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes. 1 25
Un trimestre. 3 »
Extranjero, un trimestre. 6 »
Número suelto. » 5
Números atrasados. » 10

Núm. 625

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.

También se compra y vende papel del Estado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos Pedro, Roberto, y Tichico, mártires, y santas Tertulia y Antonia, vírgenes y mártires.

CIRCULAR SANITARIA

Ya digimos días pasados, que el señor ministro de la Gobernación había publicado en la *Gaceta* una importante circular dictando oportunas medidas para evitar que el cólera, existente hoy en Italia, se propase á España, ó que se reprodujesen los focos, que aunque en pequeñas proporciones hacen estragos en algunos pueblos.

En el preámbulo de referida circular, se dice, aludiendo á estas circunstancias «que obligan al Gobierno á procurar por cuantos medios estén á su alcance, el mantenimiento de la salud pública, adoptando con previsora solicitud las precauciones que la ciencia demanda y la experiencia aconseja, sin aturdimientos inexplicables, ni temores injustificados, pues que á nada conduce difundir alarmas ni provocar espantos, siempre contraproducentes y peligrosos, y mucho más, tratándose de una epidemia, á la que tanto ayuda la poquedad de ánimo, aunque, por fortuna, y gracias á los adelantos científicos, puede evitarse con previsiones higiénicas, y curarse, en la inmensa mayoría de los casos, con los oportunos cuidados médicos.

Levantar el espíritu de los pueblos, dando ejemplo por medio de sus subordinados, es el primer propósito del gobierno, el cual espera que el país entero sabrá imitar los plausibles y honrosos ejemplos de abnegación dados por algunas poblaciones, que han combatido con vigorosa energía la epidemia, secundando los nobles y desinteresados esfuerzos del cuerpo médico, y se prestará á proporcionar toda clase de auxilios á los necesitados, creando, al efecto, juntas de socorros que coadyuven con los elementos oficiales á satisfacer cuantas necesidades surjan, si la epidemia se desarrollara y la miseria apareciese, por efecto de la consiguiente paralización de los trabajos.

La parte dispositiva de la circular contiene los siguientes preceptos á los gobernadores:

«En la previsión de que pueda reproducirse la epidemia colérica, ordenará V. S. se

reunan inmediatamente las juntas de Beneficencia y Sanidad, provinciales y municipales, las que deben adoptar cuantas disposiciones conceptuen convenientes, atemperándose á los preceptos generales de la higiene.

Conviene también aprovechar los sentimientos nobles y generosos de todas las clases sociales, estimulándolas á que formen juntas de socorros, las cuales, estudiando las necesidades de sus respectivos pueblos, auxilien concienzudamente á las autoridades, mejorando la higiene, allegando recursos, alentando á los abatidos, cuidando á los enfermos, y prestando, en fin, su valioso concurso en aquella esfera á la que no puede llegar la acción del poder público, por grande que sea su solicitud.

Cuidarán los alcaldes, auxiliados de las Juntas de Sanidad, de los subdelegados de Medicina y de Farmacia, de los facultativos y farmacéuticos é inspectores veterinarios, del estricto cumplimiento y la más rigurosa observancia de todas las disposiciones vigentes respecto á policía sanitaria é higiene de las poblaciones y viviendas.

Será objeto de su diaria atención la limpieza de plazas, calles y demás sitios públicos, así como de los edificios destinados á hospitales, inclusas, hospicios, colegios, teatros, mercados, mataderos y todos aquellos en los que, por su destino especial, exista aglomeración de gente, ganados, aves de corral, etc.

En el momento de presentarse la epidemia en punto cercano, los ayuntamientos habilitarán locales á propósito fuera de la población, si antes no lo hubieran hecho, para albergar los ganados de los vecinos que no dispongan de los medios necesarios para cumplir lo prevenido.

Se ordenará sean quemados, á larga distancia de las poblaciones, todos los animales muertos, procurando además separar los enfermos, en parajes perfectamente acondicionados para evitar el contagio.

Los alcaldes ordenarán desde luego la limpieza de lavaderos, estanques, algibes, arroyos, lagunas y pozos, así como la desecación de pantanos y aguas estancadas, y la desinfección constante de pozos negros, letrinas y alcantarillas.

La venta de artículos de consumo debe ser escrupulosamente vigilada, y reconocidos éstos con la mayor detención por los subdelegados de Medicina y Farmacia, los facultativos y veterinarios.

Cordones, lazaretos y fumigaciones

Las disposiciones de la circular que á esto se refieren, dicen textualmente:

«13. A fin de que no se interrumpa el libre tráfico, más necesario que nunca para combatir la paralización y miseria que generalmente ocasionan las epidemias, queda prohibido terminantemente el establecimien-

to de cordones y lazaretos interiores, así como de las cuarentenas terrestres, que sólo permite la ley de Sanidad en sus artículos 57, 58 y 59 para la defensa de las fronteras.

14. Solo se consentirán las fumigaciones de los géneros contumaces, y de ninguna manera, y bajo ningún pretexto, las de las personas, á quienes únicamente podrá sujetarse, á la entrada de las poblaciones no infestadas, á una inspección facultativa, que sólo podrá establecerse previo permiso de las juntas de Sanidad respectivas. Ninguna persona será detenida, á no ser que presente síntomas claros y evidentes de enfermedad sospechosa, en cuyo caso será trasladada, á su elección, bien á los hospitales, si los hubiera preparados al efecto, ó bien á sus casas ó habitaciones que elijan, pero siempre y en todo caso, con la condición precisa de sujetarse al aislamiento.»

Hospitales de coléricos

Las diputaciones y ayuntamientos formarán desde luego presupuestos extraordinarios, en los que deben incluir todos los gastos que pueda preverse ha de ocasionar la epidemia, y especialmente los indispensables para establecer hospitales con todo el personal facultativo y utensilios necesarios, adquirir medicinas, botiquines y desinfectantes, y atender á servicios tan urgentes como conducción de cadáveres, su enterramiento, brigadas sanitarias y de desinfección, y todo cuanto deba tenerse en cuenta para el caso de que la enfermedad se presente.

Las diputaciones provinciales y ayuntamientos procederán inmediatamente al establecimiento de hospitales de coléricos, con todos los elementos y condiciones exigidas por la ciencia, alejados y con el conveniente aislamiento de la población, á fin de que, si la epidemia reaparece, pueda ser combatida sin perder momento con energía y medios suficientes.

A estos hospitales serán conducidos todos los atacados faltos de recursos, siempre con su consentimiento ó el de sus familias; y si se opusieran, se procurará asistirlos en su domicilio, facilitándoles la autoridad los elementos que necesiten para su curación.

Los médicos

Se formará un registro de los médicos que voluntariamente se preslen á la asistencia de los coléricos, á cuyo efecto se anunciará inmediatamente en los *Boletines oficiales* para que se verifiquen estas inscripciones en el plazo de veinte días. Los honorarios de estos médicos se fijarán de comun acuerdo entre los gobernadores y las diputaciones, y cuando en una población sea insuficiente el número de médicos, el gobernador enviará los necesarios de entre los que figuren en estos registros.

Los médicos están obligados, bajo su más estrecha responsabilidad, á dar cuenta á los

respectivos subdelegados de medicina del primero y sucesivos casos que ocurran de enfermedad sospechosa.

Aislamiento local y desinfecciones

Se permitirá únicamente el aislamiento local, en cuanto no dificulte la conveniente asistencia de los enfermos, y respecto á los tres ó cuatro primeros casos que se presenten en diversos puntos de la población; pero si, á pesar de haber desinfectado dichos focos, se desarrolla la epidemia y se pierde la esperanza de impedir que se propague, se prescindirá en absoluto de esta medida, para evitar los perjuicios que pudiera producir con relación á la mútua asistencia particular.

Todos los focos de infección serán combatidos inmediatamente por medio de energicas desinfecciones, en los términos que aconseja la instrucción de higiene general de 12 de Junio de 1885. De este servicio se encargarán las brigadas, que con tal objeto organizarán y tendrán preparados todos los ayuntamientos, á reserva de no abonarles haber alguno hasta que empiecen á prestar servicio.

Cocinas económicas

En las localidades en que la miseria aparezca, por efecto de la paralización de las faenas agrícolas, transacciones mercantiles y obras públicas, á consecuencia de reinar en ellas ó en las inmediatas la epidemia, los ayuntamientos, de acuerdo con las juntas de beneficencia y las particulares de socorros, establecerán cocinas económicas, á cuyo sostenimiento se atenderá con los fondos procedentes de donativo particulares, y en su defecto, con los del presupuesto extraordinario de que queda hecho mérito, y hasta pasados veinte días después de ocurrido el último caso de cólera, no cesará la ejecución de toda clase de medidas para evitar su propagación y desarrollo.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 28 de Abril de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	752,19
Máxima al sol en grados.....	23, 0
Idem á la sombra id.....	18, 4
Mínima á idem.....	7, 0
Termómetro seco, id.....	11, 9
Idem húmedo, id.....	10, 0
Agua evaporada en milímetros.....	2, 0
Id. llovida durante la tempestadde anoche	6 0
Viento S. O.—3—Casi cubierto.	

Ha sido destinado á prestar servicios en la comandancia de esta provincia el carabinero Pedro Moreno Pascual.

El asesino del Obispo de Madrid, mantiene largas conversaciones con el capellan de la cárcel modelo Sr. Montalban. Su estado nervioso, dicen, hace temer pierda el juicio antes de verse la causa en la Audiencia.

Para el cambio de fase que experimentará hoy la luna hace un astrónomo el pronóstico siguiente:

«Preséntase el tiempo tempestuoso y con grandes lluvias y vientos frios; chubascos al E. y SE. que, saltando al cuarto cuadrante, trae granizo y tronada. En el extranjero muy revuelto y vario.»

El *Boletín Oficial*, correspondiente al día de ayer, publica una circular de la Comisión

provincial de la Diputación, fijando el precio para el abono de los suministros hechos á las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de Marzo próximo pasado.

De nuestro apreciable colega *La Gaceta Universal*:

«Un canónigo de la catedral de Menorca, recientemente condenado á prisión correccional por atentar contra el obispo de esa diócesis, ha hecho varias amenazas á éste al tener noticia de la sentencia en causa que por el primer atentado se le seguía.

Hay que tener en cuenta que el obispo habia perdonado á su agresor y pedido al Gobierno el indulto del mismo. Esta circunstancia dá carácter aun más grave al nuevo intento del canónigo señor Avial, que es á quien nos referimos.»

El día 20 de Mayo próximo á las nueve de la mañana tendrá lugar en la Alcaldía Constitucional de Veguillas (las) el remate de adjudicación al intento de construir una escuela para niños de aquel pueblo, bajo las condiciones que se insertan en el número del periódico oficial de la provincia, correspondiente al día 27 de los corrientes.

El presupuesto de las obras asciende á 3.509 pesetas 88 céntimos cantidad que se fija como tipo máximo en la subasta, no admitiéndose proposiciones que excedan de dicha suma.

Dicen nuestros colegas de Madrid, que entre los diputados que cuentan con más probabilidades para una secretaria del Congreso, se halla D Luis Sanchez Arjona, representante del distrito de Ciudad-Rodrigo.

Ha sido nombrado senador vitalicio el distinguido hombre público, D. Claudio Moyano, hijo de la región de Castilla la Vieja.

Nos escribe nuestro corresponsal de Béjar diciendo, que la novillada que estaba anunciada habia de celebrarse el domingo de Pascua de Resurrección, la suspendió la autoridad por causa del mal tiempo. Si este lo permite, tendrá lugar el día 2 de Mayo próximo.

De Real orden se ha dispuesto que el plazo para la toma de posesión de los destinos civiles conferidos á los sargentos en activo servicio se cuente desde la fecha que se les entreguen los pasaportes por los respectivos capitanes generales, dando éstos conocimiento del día en que lo efectúan al presidente del Consejo de Redenciones y Enganches.

Anteayer, quedó muerto en el acto en el término de Yeltes (Vitigudino) un operario portugués que trabajaba en la linea S. F. P. el cual tuvo la desgracia de ser triturado entre los topes de dos coches.

El Juez de primera Instancia de Vitigudino, ha dado comienzo á la instrucción de las primeras diligencias, habiendo procedido tambien al levantamiento del cadáver.

Después de haber estado tres días en esta capital, ayer salió con dirección á Madrid el diputado á córtes por el distrito de Béjar, Don Jerónimo Rodríguez Yagüe.

La sección de viticultura de la asociación de Agricultores de Madrid ha aprobado un notable informe sobre la perniciosa influencia que la importación creciente de los alcoholes de industria ejerce en el crédito de nuestros vinos, en la salud pública y en la fabricación de los alcoholes de nuestros vinos, que está arruinada. Dió lugar á una animada discusión, siendo aprobado con ligeras variantes.

Hemos tenido ocasión de ver la preciosa toca y manto que D. Leopoldo Blanco, de la

Moral de Castro, dedica á la Virgen de los Remedios, que se venera en la ermita de Buena madre.

La obra, cuyas labores de oro sobre raso están confeccionadas con exquisito gusto y delicadeza, es debida á las manos de la distinguida profesora de esta Capital D.^a Pilar Ledesma y sus alumnas más aventajadas.

Allá vá la reseña que de la corrida del lunes publica *El Liberal*:

«Salamanca 26.

La corrida de toros, suspendida ayer, se ha verificado hoy. Los bichos del conde de Patilla, buenos. Han dado mucho juego. Caballos muerto, 7. Valentin Martin, muy guapo al despachar los seis toros. La cuadrilla, regular.—*Guzman.*»

Vamos, señor revistero de EL FOMENTO, no meta V. la pata en cosas del toréo, por que no lo entiende. Vea y aprenda del Sr. de Guzman que *quiebra* por lo fino.

Ha marchado á Toledo en comisión de servicio el Teniente de Estado Mayor del ejército D. Mariano Santiago, por haber concluido las prácticas de infanteria en el destacamento que guarnece á Ciudad-Rodrigo. Dicho oficial ha sido destinado al Regimiento de Lanceros de Farnesio núm. 5.

Durante la última Semana santa han sido robados en Sevilla 205 relojes, que se presume hayan pasado á manos de los tomadores madrileños y andaluces, que habian ido á aquella capital.

En Toledo sufrieron igual suerte otros pocos.

¡Válgame Dios! y ¿esto dicen los diarios de Madrid!, que vengán á la Plazuela de los Menores, y aprenderán como, no sabemos si *andaluces ó madrileños, alijeran de relojes y pañuelos* á todo el que se descuida; y ¡sino que lo digan dos sujetos que anteanoche se quedaron sin hora y varios otros que no pudieron enjugarse el sudor!

En Sevilla y Toledo cabe el consuelo de que con citada *industria* van mejorando á la vez sus calles, pero en Salamanca no tenemos esa dicha.

De *La Liga de Contribuyentes*:

«El ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, ha convocado á su despacho á una comisión de comerciantes de esta capital, á fin de proponerles la clausura de sus establecimientos de comercio, aunque no sea mas que los domingos.»

De las 40. 000 pesetas que el Gobierno ha destinado para las sociedades de socorros Mútuos de España, han correspondido 500 á «La Humanitaria» y 250 á la «Tertulia de Artistas» ambas sociedades obreras de Béjar.

En el último consejo de ministros se acordó que inmediatamente se pusiera telegrama al alcalde de Cartagena y gobernador de Murcia notificándoles que el Estado costea los gastos necesarios para trasladar á unos niños que han sido mordidos en aquella ciudad al instituto Pasteur de París, para que sean curados por el eminente químico.

En la semana última se fijaron anuncios en Ciudad-Rodrigo en los sitios de costumbre, haciendo saber que quedaba prohibida la circulación por los trenes de Salamanca á la Frontera Portuguesa á toda persona agena al servicio de los mismos.

La Voz de la Frontera dice, que continua viajando todo el que quiere.

Esta mañana ha tenido lugar la inauguración del Asilo de niños, instalado en la casa de Santa Teresa y de cuya dirección están encargadas las monjas Josefinas.

La Locomotora de Béjar publica en su último número un artículo titulado «En propia defensa», dedicado exclusivamente á contestar un suelto del periódico de la misma localidad La Crónica, que ha considerado injurioso.

Dice La Crónica de Béjar: «Sabemos que la Económica bejarana se ocupará muy pronto en gestionar la creación de una Cámara de Comercio, y algo en el mismo sentido se nos asegura que proyecta la Junta de Fábrica.»

En la sesión extraordinaria que celebró el último el cabildo catodral de Madrid, fueron elegidos por aclamación para el cargo de vicario capitular, el señor dean, y para el ecónomo de la mitra, nuestro respetable particular amigo, D. Bernardo Sanchez Casanova.

Según noticias recibidas ayer por el correo, sabemos que el 26 ocurrió el fallecimiento del ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos, don Mariano Fernández de Castro.

La muerte del esclarecido prelado ha sido lamentable, causando justo pesar en la capital de su archidiócesis, donde era apreciado por sus virtudes y talento, sintiendo por nuestra parte la prematura muerte del sabio Sr. Arzobispo, que aún tenía buena edad.

El Sr. Fernández de Castro, antes de regir la archidiócesis de Burgos, había sido Obispo de León.

Era natural de Comillas, provincia de Santander.

Leemos en los periódicos de Madrid: Hemos oído que el difunto primer obispo de Madrid-Alcalá, no ha dejado á su muerte bienes de ninguna especie, ni ahorro alguno; á lo contrario, parece que ha dejado dispuesto en su testamento que todo lo que poseía se vendiera para pagar sus atenciones pendientes, sobraba algo, que no lo creía, que se repartiera entre los pobres, pues el Sr. Martinez

Izquierdo practicaba la teoría de que los obispos no deben poseer nada.

Sus testamentarios han dispuesto enviar á sus hermanos algunas prendas de ropa como recuerdo, y á una hermana monja del convento de Santa Clara de Molina de Aragon una pequeña urna conteniendo una imágen que habian regalado al prelado.

Si antes no llegó á esta capital el conocido escritor D. Carlos Frontaura, como nosotros habiamos dicho, fué debido al descarrilamiento ocurrido hace algunos dias cerca de Avila.

El ex-gobernador de esta provincia señor Frontaura, llegará mañana á nuestra localidad con objeto de arreglar ciertos asuntos, relacionados con La Previsión, sociedad de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona, y de la que es representante en Madrid dicho señor.

Estamos á fines de Abril y sin embargo por el tiempo que hace cualquiera diria que el mes que corre es el de Marzo.

A pesar de ser mayor la concurrencia de forasteros á las procesiones de Semana Santa, que en años anteriores, lo mismo aquellas que la feria que se celebra en los dias de Pascua de Resurrección, se han visto deslucidas á causa del mal tiempo.

El Jueves Sauto, por el péximo estado en que se hallaba el piso, y por el fuerte aguacero que descargó, no fué tan crecido el número de fieles que visitó los templos; el domingo, primer dia de Pascua, llovió que fué un gusto, causa de que no saliera la procesión que es costumbre; y como si aún no fuera bastante esto, ayer tarde descargó un buen nublado, cayendo una chispa, que afortunadamente no causó desgracia alguna.

Parece ser que en todas las catedrales de España se celebrarán honras fúnebres á la memoria del sabio obispo de Madrid.

No sabemos que se haya fijado aún el dia,

en que hayan de tener lugar en la de esta Capital.

Apenas llegó esta mañana el general don Luis Manuel de Pando, salió acompañado de su familia con dirección á Ciudad-Rodrigo, en una de las máquinas S. F. P.

El Gobernador civil de la provincia fué acompañando á nuestro ilustre paisano.

Vacantes.—La plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Fuentes de Béjar, que no tiene más dotación que los derechos señalados en arancel.

TEATRO

Ahora vamos al Teatro con grande curiosidad y vivo interés, efecto de la novedad de las obras y de la especialidad de la Compañía; unas y otra, eran desconocidas en Salamanca.

Se estrenó *El Ventanillo*, juguete original, cuya gracia no puede expresar nuestra pluma y solo es concebible viendo á Lucia Pastor y á Emilio Mesejo encargados de su interpretación; la hilaridad del público no se interrumpió en toda la representación.

La revista *Circo Nacional*, está muy bien hecha y abunda en escenas graciosas y de buen efecto. Julio Ruiz hizo un *Banasta* como no lo hace ningún otro actor, distinguiéndose en las actitudes que toma en el coro de la *fusion* y en el *palco* del Circo.

La Sra. Iglesias bien, lo mismo que los demás actores que tomaron parte en la revista.

Los Carboneros, obra ya conocida del público, resultó bien hecha, teniendo Julio Ruiz escenas, que son *suyas* y nada más que *suyas*.

Esta noche, estrenos también: *El Registro Civil* y *Para casa de los padres*, repitiéndose el *Circo Nacional*.

Esteban Hermanos, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA
Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche gratis, siempre que la caja compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará gratis coche de 2.^o y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, gratis coche de 1.^o y cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en las mejores condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo gratis también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafranes, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la ciudad, encargándose también de hacer los entierros.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratinimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, Prior, 9 y 11, á donde se encuentra todo un 40 por 100 más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

Se arrienda una casa en la calle de Gibraltar, núm. 10, con vistas al Mercado Viejo, pozo, dos corrales y cuadra. En la misma calle, n.º 12 darán razón.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2, en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal de Santiago. Del precio y condiciones enterará el dueño, que vive Plaza Mayor, número 1.

En la barbería de Higinio Gascón, Toro, 2 y 4, hace falta un dependiente.

Venta de una buena casa

Se vende en esta Ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa y con salida trasera al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja, además de otras necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de mondongo y pozo, tiene también patio y espaciosa panera, que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas. Informarán de precio y condiciones en la Agencia de Negocios de D. Federico Garcia Calama, calle de Zamora, núm. 16.

LA ÚLTIMA NOVEDAD

en géneros para caballero, tanto de primavera como de verano, procedentes de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, acaban de recibirse en la casa-comercio de Nicolás Albertos, calle de la Rua, 25, donde encontrará el comprador elegancia y economía en todos los artículos á que la misma se dedica.

Aprovechad la ocasión, que lo bueno, bonito y barato se vende pronto.

SE ARRIENDA

la casa número 2 de la Ronda de Corpus. En la imprenta de este periódico darán razón del precio y condiciones.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparacion y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

GOTA Y REUMATISMOS
 Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville:
 El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
 Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
 Venta en todas las Farmacias y Droguerías.—Remítase gratis un folleto explicativo.
 EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:



VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 LAS PERSONAS QUE LLEVAN UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO
 han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero **Papel de Albespeyres**, único preparado que produce una supuracion regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo
 Una incomparable eficacia contra las enfermedades crónicas.
 Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes á los nos 1 (débil), 1, 2 y 3.
 NUMEROSAS IMITACIONES.—Se evitarán no aceptando mas que las cajitas de Papel que llevah la Firma **Fumouze-Albespeyres** y el Sello de la Union de los Fabricantes.
FUMOUCZ-ALBESPEYRES, 78, F^s St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

ALFINIDE.

M. RONDBAKIN
 VIENA
 Casi de valde
 42 piezas formando un hermoso servicio de mesa per 20 pesetas.
 Por motivo de liquidación y puesto en venta con una rebaja de 75 por 100 grande cantidad de plata Alfinide.

- ¡¡POR 20 PESETAS!!**
 representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide muy fina y duradera:
- 6 hermosos cuchillos de mesa de plata Alfinide.
 - 6 tenedores de id. id. id.
 - 6 hermosas cucharas para té de id. id. id.
 - 6 id. id. para la sopa de id. id. id.
 - 1 grande cuchara para la sopa de id. id. id.
 - 1 id. para legumbres de id. id. id.
 - 3 hermosas copas macizas para huevos de id. id. id.
 - 2 tazas de postres de plata Alfinide.
 - 1 hermoso pimentero y azucareros de id. id. id.
 - 1 hermosa criba para té de id. id. id.
 - 3 magníficos azucareros de id. id. id.
 - 6 hermosos apoyos para cuchillos de id. id. id.

42 piezas, formando un magnifico servicio de mesa de plata Alfinide.
Blancura garantizada por 10 años
 Para recibir los 42 objetos franco en casa en 9 ó 10 días, dirigirse al depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. RONDBAKIN 2 B. HEDIVIG, 4, VIENA (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correos de España, ó billetes de Banco y en carta certificada.

TÆNIA
 6
LOMBRIZ SOLITARIA
 EXPULSION COMPLETA Y SEGURA
 tomando las cápsulas tænífugas
 DE
B. R. DE ANGULO
 Estación 17, Vitoria y principales Farmacias.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.
 30 REALES FRASCO

PARSONS Y GRAEPEL
 antes David B. Parsons
 ALMACEN
 MONTERA, 16
 (antes 29)
 DEPÓSITO
 CLAUDIO COELLO, 43
 MADRID
 Bombas y demás máquinas.
 Catálogos gratis y francos



GARGANTA
 VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—PRECIO: 12 REALES.
 Exigir en el rotulo a firma
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA
 Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de fisica y lineas telegráficas y telefónicas.
 Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.
Lobo, S, duplicado, Madrid

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

- Caja de merino ó bayeta, coche de 2.º Gratis.
- Id. de veludillo id.
- Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.
 Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.
 Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.
 Los dependientes de este Establecimiento, no se presentan nunca en las casas, si no avisan previamente.

Agente general, H. W. Cassels.
 Depósito Americano, Oporto.

EL REMEDIO DEL DR. AYER
 CONTRA
LAS CALENTURAS
 (AYER'S AGUE CURE)
 INVARIABLEMENTE CURA LAS
Fiebres Intermitentes,
Remitentes y Biliosas;
 así como
TODAS LAS ENFERMEDADES
 CAUSADAS
Por los Miasmas.
 TAMBIEN ES UN
 EXCELENTE REMEDIO PARA LAS
AFECCIONES DEL HIGADO.
 Preparado por el Dr. J. AYER & CA, Lowell, Mass., U. S. A.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corrillo, 22.

MUEBLES DE REJILLA
 Y MADERA CURVADA
 VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
 Desengaño, número 26, Madrid

SELLOS ESTOMACALES
 DE
SENDIN
 (Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.
 Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias.
 Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.
 Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pindo.
 Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.